

## CONTRATO DE TRANSPORTE

67

# GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.  
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Miguel Angel Orrego Alvarez	TELEFONO:	3006064795
NIT:	98595954	TELEFONO:	3006064795
CONTRANTANTE:	José Libardo Yepes Uriango	TELEFONO:	3203222179
NIT.	1017217447	TELEFONO:	3203222179
DIRECCION:	C1 29 + 55-24	EMAIL:	
NOMBRE R/L		CC	
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		

**CONVENIO** | Nit.

CONVENTO		FECHA RDO		VIGENCIA	
NUMERO RDO					

## **CONDICIONES DEL CONTRATO**

VEHICULO	PLACA:	SNU586	MODELO:	2014	MARCA	NISSAN
	No INTERNO	121	CLASE:	MICROBUS	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	16

DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación						
	FECHA DE INICIO	DIA	17	MES	08	AÑO	24
	FECHA DE TERMINA	DIA	19	MES	08	AÑO	24

<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	El valor del presente contrato se establece en \$ <u>180.000</u> ,
---------------------------	--

FORMA DE PAGO	<p>El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o            El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.</p>	VALOR TOTAL			
		ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT	
		VALOR REST	\$_		
		FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO

<b>OBLIGACIONES DE LAS PARTES</b>	<b>TRANSPORTADOR</b>	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos
	<b>CONTRATANTE</b>	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H____ / C_____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Bello	HORA SALIDA	6am
	DESTINO	Área Metropolitana	HORA LLEGADA	10pm
	AREA DE OPERACION	Municipal	A. Metropolitana	Departamental <input checked="" type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/>
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	3 días		
	No PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		

<b>RESPONSABLE CONTRATO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CC</b>	<b>TELEFONO</b>
-----------------------------	---------------	-----------	-----------------

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestandomerito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de

Moorl / Dornigo, Ad

CC. 98545454 B. // TRANSPORTADOR

J. Libarolo yepes U.

CC. 1017217447 CONTRATANTE